MEDIO: CAPITAL DE MEXICO
SECCION: PRIMERA
PAGINA: 1
FECHA: 02/MAYO/2014

Leyes secundarias despetrolizarían finanzas públicas

La reforma fiscal y energética equilibarán ingresos

OMAR SÁNCHEZ / MARIO HERNÁNDEZ

La reglamentación secundaria propuesta por el Ejecutivo en materia energética reúne los aspectos necesarios para la transformación adecuada del sector y prevé una estabilidad en las finanzas públicas del país.

De acuerdo con un análisis de Banamex, las propuestas en manos de Senadores y Diputados se encuentran alineadas al objetivo primordial encaminado a trasformar el apartado energético nacional en beneficio de la economía y de todos los mexicanos.

Entre otras cosas, la iniciativa integra una despetrolización paulatina de las finanzas públicas y autonomía presupuestal para Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Para Benjamín Torres Barrón, de la consultoría Baker & McKenzie, el apartado fiscal de la iniciativa secundaria logrará una mayor recaudación que permitirá sustituir el déficit de ingresos que recibirá de manera temporal por parte de Pemex.

El especialista en temas energéticos considera que la Reforma Hacendaria y la Energética están alineadas para equilibrar los ingresos del país.

"Si bien la petrolera va a contribuir de una manera relativa más baja, habrá otras empresas privadas que van a empezar a llevar a cabo la explotación y dejarán una recaudación importante", enfatiza en entrevista.

En opinión de la institución financiera, es viable anticipar que la iniciativa secundaria en materia energética pueda tener luz verde en alguno de los periodos extraordinarios programados en el Congreso, al requerir pocos votos adicionales a las alianzas pactadas por la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Subrayó que la propuesta responde la interrogante que existía entre los inversionistas con respecto a que no existiera coincidencia entre el progreso del sector y los límites que se establecieran legalmente para el mismo con respecto a la participación de la iniciativa privada.

El panorama fue compartido por la firma internacional Fitch Ratings, que mantuvo la calificación de la deuda soberana de México, al considerar que el impacto de las reformas estructurales en el economía local demorarán a un mediano plazo.

La calificadora internacional de riesgo crediticio ratificó la alta nota del país en materia de deuda soberana en 'BBB+', con perspectiva estable, tanto en moneda extranjera como en pesos, a consecuencia del lento avance de los cambios legales coyunturales propuestos desde el año anterior y al efecto que generarán hacia un periodo más prolongado.

La postura de la agencia versa en que prevalecen los pendientes secundarios del conjunto de reformas que potencian el crecimiento económico del país a raíz de los cambios de fondo que se habrán de implementar en diferentes sectores económicos, refirió el documento.